



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA **III BOLSA DE AYUDAS DE LA AJIHLLE**

El pasado mes de septiembre se publicó la convocatoria a la III Bolsa de ayudas de la AJIHLLE. Hoy, 27 de noviembre de 2024, hacemos pública la **resolución** de dicha bolsa de ayudas.

Tal y como se indicó en la convocatoria, se concederán dos ayudas por convocatoria, que presenta dos plazos, de manera que se otorgará una única ayuda por cada uno de los plazos, de máximo 341,3€.

La comisión evaluadora, compuesta por los miembros de la Junta Directiva que no fuesen participantes en ninguna de las solicitudes, ha evaluado las candidaturas según una plantilla elaborada conforme a los criterios, apartados y puntuación establecidos en la convocatoria. Una vez obtenidas las puntuaciones globales, se ha calculado el total de los puntos y se han ordenado de mayor a menor. A continuación, figuran los títulos de las propuestas presentadas, siendo **la de la mayor puntuación la ayuda concedida** para este plazo de la convocatoria:

<i>Problemas metodológicos en la Historia de la Lengua Española</i>	88/100
---	--------

<i>La Ilustración y el tema de la lengua: diálogos atlánticos.</i>	84/100
--	--------

La candidatura seleccionada deberá aceptar la ayuda concedida de **hasta 341,3€**, para lo que dispone de un plazo de **quince días** desde la publicación de esta resolución. Tal y como se indicó en el texto de la convocatoria, la resolución de la comisión es inapelable.

Fdo. Irene Roldán González
Presidenta de la AJIHLLE